

Oficio N°. SGCF/072/2012 Subdirección General de Cultura Física



México DF, a 9 de marzo de 2012.

Licenciado Luis Alfonso Rivera Campos

Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física Presente

Por este conducto, me permito informar a usted que se ha tomado la determinación de suspender la etapa Regional de la disciplina de Tae Kwon Do 2012, por tanto no se llevará a cabo en su estado ni tampoco en ninguno de los que componen la región II.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte designará un Comité Técnico que determinará los criterios de clasificación a la etapa Nacional para las Entidades de Aguascalientes, Durango y Zacatecas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Manuel Portilla Diéguez Subdirector General

C.c.p. C. María Elena Muñohierro Pingarrón.- Directora de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos.

MEMP/ARJ/DMOM